

**PROGRAMA DE ATENCIÓN A JEFAS DE FAMILIA “TARJETA MARGARITA MAZA”
Formato de Solicitud**

**TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN.
P R E S E N T E.**

La que suscribe C. _____ (Nombre(s) completo, apellido paterno y apellido materno), en cumplimiento al numeral **2.5.2.** de las Reglas de Operación del programa denominado **PROGRAMA DE ATENCIÓN A JEFAS DE FAMILIA “TARJETA MARGARITA MAZA”**, con domicilio para recibir notificaciones el ubicado en _____ (Calle, número exterior e interior, colonia), del Municipio de _____, con número telefónico _____, por medio del presente y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE:**

- 1.- Deseo solicitar por _____ ocasión, mi incorporación al **PROGRAMA DE ATENCIÓN A JEFAS DE FAMILIA “TARJETA MARGARITA MAZA”**, para lo cual observaré en todo momento lo establecido en las Reglas de Operación Vigentes.
- 2.- Toda la información que brinde al programa por medio de la documentación que se solicita a través de las Reglas de Operación Vigentes es verídica, fehaciente y apegada a la realidad y consiento que se integre en el expediente que me identifique.
- 3.- Respetaré la resolución que brinde la Instancia Ejecutora del **PROGRAMA DE ATENCIÓN A JEFAS DE FAMILIA “TARJETA MARGARITA MAZA”** en lo relativo a la selección de las beneficiarias del Programa en los términos que establece las Regla de Operación Vigentes.
- 4.- De ser seleccionada como beneficiaria del **PROGRAMA DE ATENCIÓN A JEFAS DE FAMILIA “TARJETA MARGARITA MAZA”** y en caso de fallecimiento o enfermedad discapacitante, consiento que sea beneficiaria para recibir el apoyo que brinda este programa, durante el presente ejercicio, la C. _____ (Nombre(s) completo, apellido paterno y apellido materno de la persona que la beneficiaria designa), quien es mi _____ (parentesco o relación que tienen), mayor de edad y cuenta con el siguiente número telefónico para ser localizada _____ (Número de teléfono de la persona designada por la beneficiaria).

RESPETUOSAMENTE

NOMBRE Y FIRMA O HUELLA DACTILAR DE LA SOLICITANTE

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA A ____ DE _____ DE 2024.

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por ningún partido o interés político y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos al desarrollo social. Si detectas que alguna persona está haciendo uso indebido de los recursos de este programa denúncialo en la Contraloría Estatal o ante la Instancia correspondiente en materia de delitos electorales”.

Aviso de Privacidad.

La Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, utilizará sus datos personales consistentes en: nombre, edad, domicilio, fecha de nacimiento, sexo, CURP, estado civil, teléfono única y exclusivamente para fines relacionados con este programa, y su tratamiento y publicación en el padrón de beneficiarias de este programa social, se efectuará en el portal electrónico <https://sgps.oaxaca.gob.mx/publico/consulta>, de conformidad con los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a Información Pública, 18, 26 y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 10, 11, 13 fracción II, 17 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y artículo 10 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Si usted desea hacer uso de su Derecho ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales), puede acudir a las siguientes direcciones:

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, ubicada en Carretera Oaxaca Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”, Edificio 5. Nivel 2, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca.

Unidad de Transparencia de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), ubicada en Calzada Porfirio Díaz 318 “A”, Colonia Reforma, Oaxaca.

La negativa para el uso de sus datos personales para estas finalidades no podrá ser motivo para no ser beneficiaria de este Programa Social.